

Ushuaia, 27 de junio de 2017.

**VISTO:** el expediente N° 44.059/17 STJ-SSA caratulado “Oficial Mayor del Juzgado de Familia y Minoridad N° 1 DJS s/ llamado a concurso”, y

**CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución N° 40/17 se llamó a concurso de oposición y antecedentes cerrado a la unidad funcional, a fin de promover la carrera judicial y no incrementar el número de empleados para la cobertura del referido cargo, finalizando el período de inscripción el pasado 31 de mayo del corriente año.

Vencido dicho plazo, dos (2) agentes presentaron en tiempo y forma su solicitud de inscripción, ellas son Claudia Raquel Cincunegui (fs. 8) y Lorena Griselda Quesada (fs. 7) por lo que corresponde tenerlas como válidamente inscriptas.

Estimándose apropiado el temario de examen propuesto a (fs. 9) por el titular del Juzgado, Dr. Alejandro Oscar Ferretto, corresponde aprobarlo y notificarlo a las concursantes.

A fin de integrar la mesa examinadora y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, corresponde designar a los Dres. Alejandro Oscar Ferretto, Karina Rosa Merich y Ezequiel Gabino Glorio; los que fijarán la fecha con la debida antelación para llevar a cabo las evaluaciones de las postulantes.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**

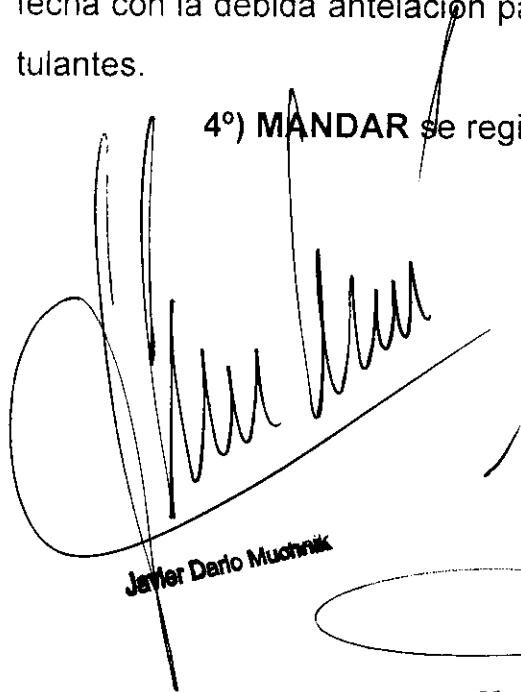
**RESUELVE:**

1º) **TENER** como válidamente inscriptas para concursar para el cargo de Oficial Mayor del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur a las agentes: Claudia Raquel Cincunegui (Leg. N° 328) y Lorena Griselda Quesada (Leg. N° 384).

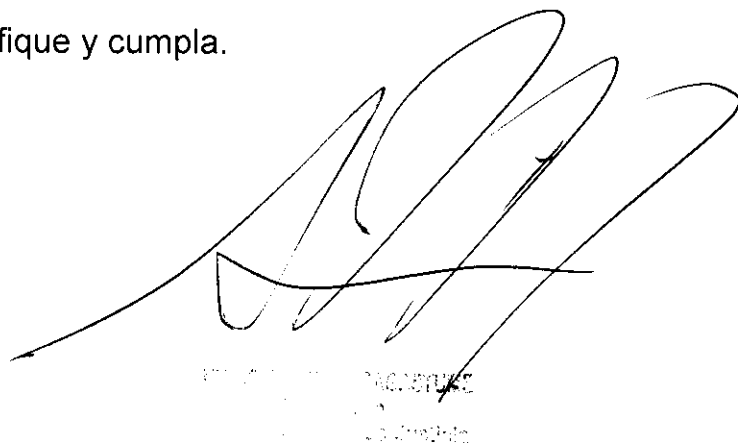
2º) **APROBAR** el programa de examen propuesto a fs. 9 por el Dr. Alejandro Oscar Ferretto, el que como **Anexo** forma parte de la presente.

3º) **INTEGRAR** la mesa examinadora con los Dres. Alejandro Oscar Ferretto, Karina Rosa Merich y Ezequiel Gabino Glorio, los que fijarán la fecha con la debida antelación para llevar a cabo las evaluaciones de las postulantes.

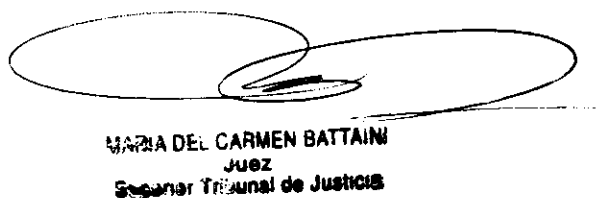
4º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.



Javier Dario Muchnik



MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaria Interina  
Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

En fecha de 12/17



JESSICA NAME  
Secretaria Interina  
Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Concurso para cubrir el cargo de Oficial Mayor del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur (expte. STJ-SSA N° 44.059/17).

### TEMARIO DE EXAMEN

- 1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y mod.).
- 2.- Competencia del Juzgado de Familia y Minoridad: Leyes N° 110 y 147.
- 3.- Protección de la Familia y las personas. Incidencia sobre los procesos de familia de Tratados Internacionales incorporados a la Constitución Nacional. Normas de aplicación contenidas en la Constitución Nacional, Constitución Provincial, Carta Orgánica Municipal. Derechos Humanos de 1° y 2° generación. Igualdad, discriminación, género. CEDAW. Convención Interamericana de Belem Do Pará.
- 4.- Protección de los niños y adolescentes como sujetos de derechos. Su participación en los procesos de familia. Legitimación. Patrocinio letrado. Representación Promiscua de los Niños y Adolescentes. Ministerio Público Pupilar y de Incapaces. Ámbito de representación. Intervención en juicio. Representación legal de personas menores de edad. Legitimación y funciones del Abogado de la Oficina de Defensa de Derechos de Niñas y Adolescentes. Capacidad Progresiva de los menores de edad.
- 5.- Protección de Personas. Salud mental, adicciones y consumo. Derechos de Niños y Adolescentes: Convención sobre los Derechos del Niño, Leyes Nros. 26.061, 26.657, 26.892 y Ley Provincial N° 521. Procesos de restricción a la capacidad civil e inhabilitación. Régimen de Internación. Curatela.

- 6.- Protección contra la violencia familiar y de género. Procedimiento y facultades judiciales. Ley N° 26.485. Ley N° 1022. Medidas cautelares de resguardo, amplitud de la legitimación conferida en cada ordenamiento. Organismos intervinientes con motivo de las denuncias. Competencia del fuero penal y del fuero de familia. Distinciones.
- 7.- Filiación y Derechos Humanos. Pruebas biológicas. Daños y perjuicios. Adopción. Guarda Preadoptiva. Registro Único de Pretensos Adoptantes.
- 8.- Juicio de Alimentos. A favor de los hijos. Entre cónyuges. Solidaridad Familiar. Entre parientes. Trámite para peticiones sobre disminución, aumento y cese. Medidas Cautelares. Alimentos Provisorios. Ejecución de alimentos atrasados. Prescripción. Caducidad.
- 9.- Ley Provincial de Mediación.
- 10.- Juicio de divorcio. Disolución, liquidación de sociedad conyugal y partición de bienes. Medidas cautelares.
- 11.- Unión convivencial.
- 12.- Responsabilidad parental. Juicios de cuidado personal y régimen de comunicación. Tutela. Guarda.
- 13.- Normas Procesales y principios de raigambre constitucional que rigen el proceso de familia. Proceso de Ejecución de Sentencia. Liquidación. Embargo. Subastas de muebles e inmuebles. Representación procesal. Domicilios. Recursos. Modos anormales de terminación del proceso. Excepciones y Defensas. Nulidad de notificaciones. Medidas Cautelares. Diligencias preliminares. Facultades procesales del Juez de Familia y Minoridad.
- 14.- Juicio de amparo.